



INFORME DE EJECUCIÓN

Plan Estratégico Institucional 2023 II TRIMESTRE



Oficina Asesora de Planeación e Información – OAPI

Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información - GPIGI



CONTENIDO

1. Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional UNP durante el segundo trimestre 2023.
2. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Estrategias.
3. Alertas Generadas por estrategias.
4. Recomendaciones Generales.



II TRIMESTRE 2023



Plan Estratégico Institucional

Objetivos Estratégicos Institucionales

1.
 - PROPENDER POR UNA CULTURA DE RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUE CONTRIBUYA AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ.
2.
 - FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LAS AMENAZAS, RIESGOS Y VULNERABILIDADES A LAS CUALES ESTÁN EXPUESTAS LAS POBLACIONES OBJETO.
3.
 - GESTIONAR SOLUCIONES ESTRATÉGICAS QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA EFECTIVA AL DERECHO A LA VIDA, LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS POBLACIONES OBJETO Y OPTIMIZARLOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN LA RUTA DE PROTECCIÓN.
4.
 - FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA INCLUSIÓN DE LOS ENFOQUES DIFERENCIALES EN LOS PROCESOS MISIONALES.
5.
 - FORTALECER LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE MIPG Y LAS MEJORES PRACTICAS QUE GENEREN VALOR PÚBLICO A NUESTRA POBLACIÓN OBJETO Y GRUPOS DE INTERES



Plan Estratégico Institucional

Estrategias Institucionales

No.	Estrategias Institucionales
1	Fortalecer y acompañar estrategias de pedagogía social y gestión para el ejercicio de los derechos humanos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales
2	Incorporar el análisis de contexto como mecanismo para la identificación anticipada o temprana de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de las poblaciones objeto.
3	Asistir técnicamente y en lo de sus competencias junto con las demás entidades corresponsables en la formulación y desarrollo de mecanismos o planes de prevención y protección
4	Consolidar y poner en marcha el observatorio de información
5	Contribuir en la identificación efectiva de actores amenazantes y desmantelamiento de organizaciones y conductas criminales
6	Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1066 de 2015.
7	Actuar de manera eficiente y eficaz en las rutas de protección
8	Fortalecer los conocimientos de los funcionarios y colaboradores frente a los enfoques diferenciales.
9	Liderar la actualización y adecuación de las medidas de prevención y protección con enfoques diferenciales en coordinación con los organismos e instancias responsables, con énfasis en: La protección colectiva, los derechos ancestrales, el reconocimiento de los mecanismos de autoprotección, el fortalecimiento organizacional, medidas de tipo psicosocial, cartografías del cuerpo respecto a agresiones físicas y mujeres lideresas y/o defensoras de derechos humanos promoviendo mecanismos de participación.



Plan Estratégico Institucional

Estrategias Institucionales

No.	Estrategias Institucionales
10	Fortalecer los procesos en la gestión y desempeño eficaz y eficiente de la entidad.
11	Direccionar de manera efectiva y oportuna las solicitudes allegadas a la entidad.
12	Disminuir el tiempo de respuesta de los recursos de reposición.
13	Fortalecer herramientas tecnológicas, el acceso a la información y la apropiación de las tecnologías de la información.
14	Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados.
15	Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
16	Mejorar la percepción de calidad del servicio, en virtud de la prestación eficiente y efectiva del Programa de Prevención y Protección individual y colectiva, en cumplimiento de la misionalidad de la entidad.
17	Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento



Plan Estratégico Institucional 2023

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES E INDICADORES
1	1	4
2	4	7
3	2	18
4	2	4
5	8	33
TOTALES	17	66

Se mantendrán los cinco Objetivos Estratégicos Institucionales planteados en el año 2022. Se establecen diecisiete (17) Estrategias Institucionales que se tienen actualmente en el Plan Estratégico Institucional 2023 y se seguirán midiendo sesenta y seis (66) actividades que tienen asociados indicadores en el Plan de Acción Institucional - PAI y que alimentan las Estrategias y los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Plan Estratégico Institucional

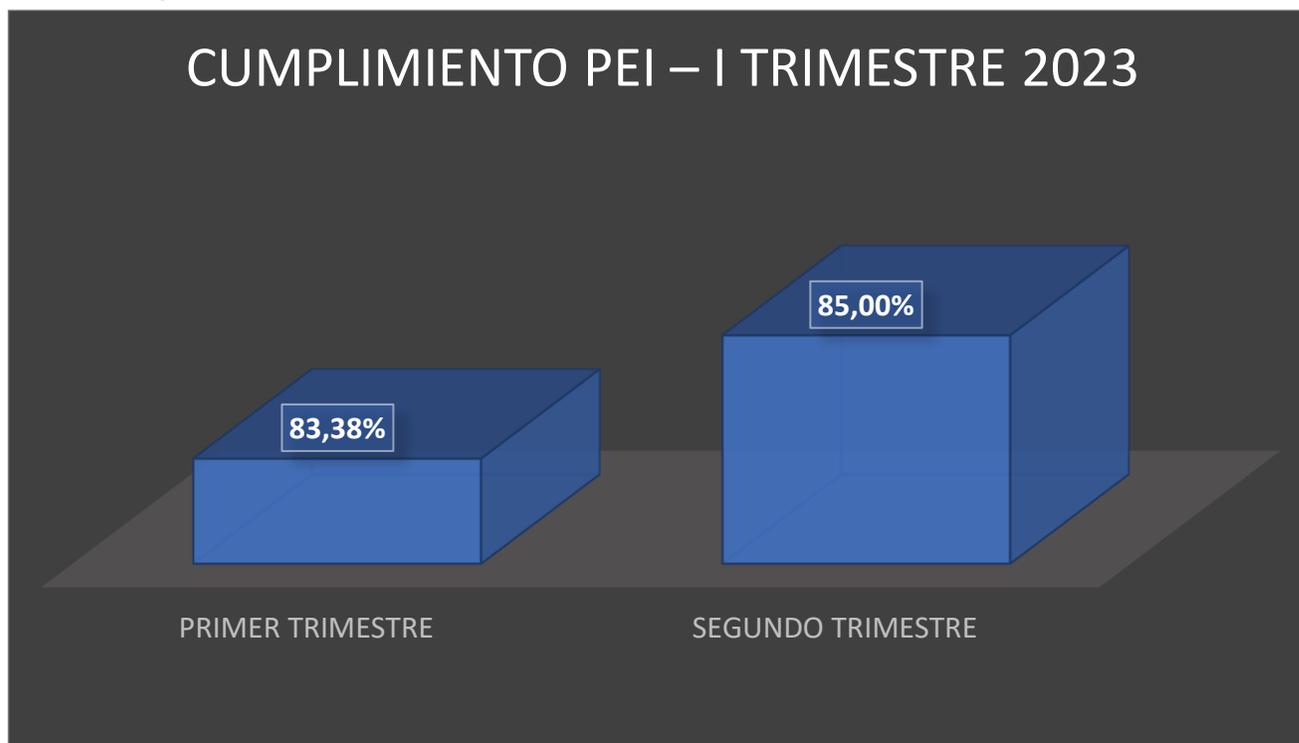
Estrategias Institucionales

No.	Estrategias Institucionales Retiradas
4	Fortalecer los Programas de Protección en el nivel territorial
5	Participar en los diferentes espacios e instancias de prevención y/o protección de competencia de la UNP
6	Apoyar la Evaluación de los Programas de Protección
11	Asegurar la revisión y/o ajuste del marco normativo sobre el que opera los Programas de Protección de la UNP
14	Certificar la entidad en las normas internacionales ISO 9001:2015, 14001:2015, 27001:2013 Y 45001:2018.
15	Consolidar la estrategia de cooperación internacional al interior de la entidad como mecanismo alternativo para el desarrollo de programas, planes e iniciativas que contribuyan a alcanzar los objetivos institucionales.

Se retiraron seis (6) Estrategias Institucionales del PEI 2023 que hacían parte del PEI 2022. Así mismo se retiraron 46 indicadores que hacían parte de estas seis (6) Estrategias y algunos indicadores que hacían parte de las 17 Estrategias definidas para el 2023. Lo anterior teniendo en cuenta que la Entidad ya se certificó el año pasado y que al aplicar la metodología CREMA dichas Estrategias quedaron sin actividades en el PAI, motivo por el cual se debieron retirar.

1. Cumplimiento Plan Estratégico Institucional UNP Año 2023 (Segundo Trimestre)

El porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Unidad Nacional de Protección, para el segundo trimestre correspondiente al Año 2023, es del **85% ACUMULADO** con un resultado para la Entidad **ACEPTABLE**.





2. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Estrategias para el Segundo Trimestre 2023

ESTRATEGIAS	PROCESOS RESPONSABLES
1. Fortalecer y acompañar estrategias de pedagogía social y gestión para el ejercicio de los derechos humanos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas Coordinación y Cooperación Interinstitucional
2. Incorporar el análisis de contexto como mecanismo para la identificación anticipada o temprana de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de las poblaciones objeto.	Gestión Evaluación del Riesgo
3. Asistir técnicamente y en lo de sus competencias junto con las demás entidades corresponsables en la formulación y desarrollo de mecanismos o planes de prevención y protección.	Coordinación y Cooperación Interinstitucional
4. Consolidar y poner en marcha el observatorio de información	Coordinación y Cooperación Interinstitucional
5. Contribuir en la identificación efectiva de actores amenazantes y desmantelamiento de organizaciones y conductas criminales.	Gestión Jurídica
6. Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1066 de 2015.	Gestión Evaluación del Riesgo Gestión Especializada de Seguridad y Protección Gestión Medidas de Protección
7. Actuar de manera eficiente y eficaz en las rutas de protección.	Coordinación y Cooperación Interinstitucional Gestión Medidas de Protección Gestión Especializada de Seguridad y Protección
8. Fortalecer los conocimientos de los funcionarios y colaboradores frente a los enfoques diferenciales.	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas
9. Liderar la actualización y adecuación de las medidas de prevención y protección con enfoques diferenciales en coordinación con los organismos e instancias responsables, con énfasis en: La protección colectiva, los derechos ancestrales, el reconocimiento de los mecanismos de autoprotección, el fortalecimiento organizacional, medidas de tipo psicosocial, cartografías del cuerpo respecto a agresiones físicas y mujeres líderes y/o defensoras de derechos humanos promoviendo mecanismos de participación.	Direccionamiento Estratégico y Planeación Gestión Evaluación del Riesgo



2. Seguimiento Estratégico Institucional

Indicadores de Gestión por Estrategias para el Segundo Trimestre 2023

ESTRATEGIAS	PROCESOS RESPONSABLES
10. Fortalecer los procesos en la gestión y desempeño eficaz y eficiente de la entidad.	Gestión Integrada MIPG-SIG
11. Direccionar de manera efectiva y oportuna las solicitudes allegadas a la entidad.	Gestión del Servicio al Ciudadano
12. Disminuir el tiempo de respuesta de los recursos de reposición.	Gestión Jurídica
13. Fortalecer herramientas tecnológicas, el acceso a la información y la apropiación de las tecnologías de la información.	Gestión Tecnológica
14. Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados.	Gestión Contractual
15. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Gestión Administración de Bienes y Servicios Gestión Tecnológica Gestión Documental Direccionamiento Estratégico y Planeación Gestión Contractual Gestión Estratégica de Talento Humano Gestión Evaluación Independiente
16. Mejorar la percepción de calidad del servicio, en virtud de la prestación eficiente y efectiva del Programa de Prevención y Protección individual y colectiva, en cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	Gestión del Servicio al Ciudadano
17. Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento	Gestión Contractual

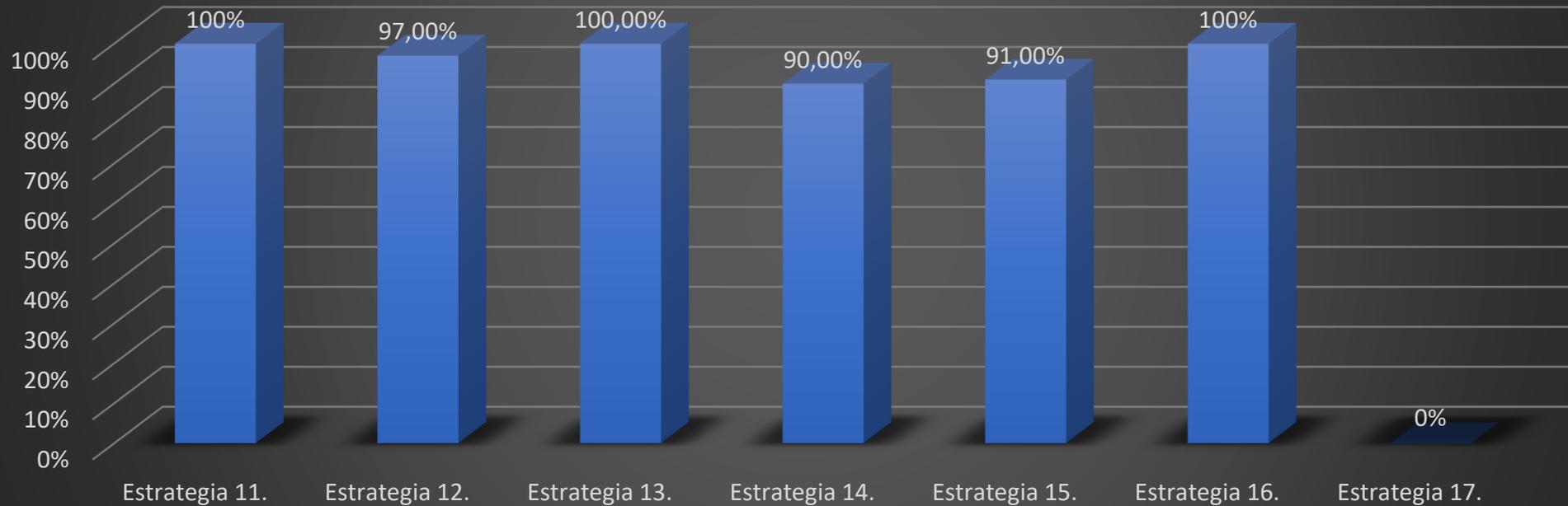
2. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Estrategias para el Segundo Trimestre

AVANCE ACUMULADO POR ESTRATEGIAS - 2023



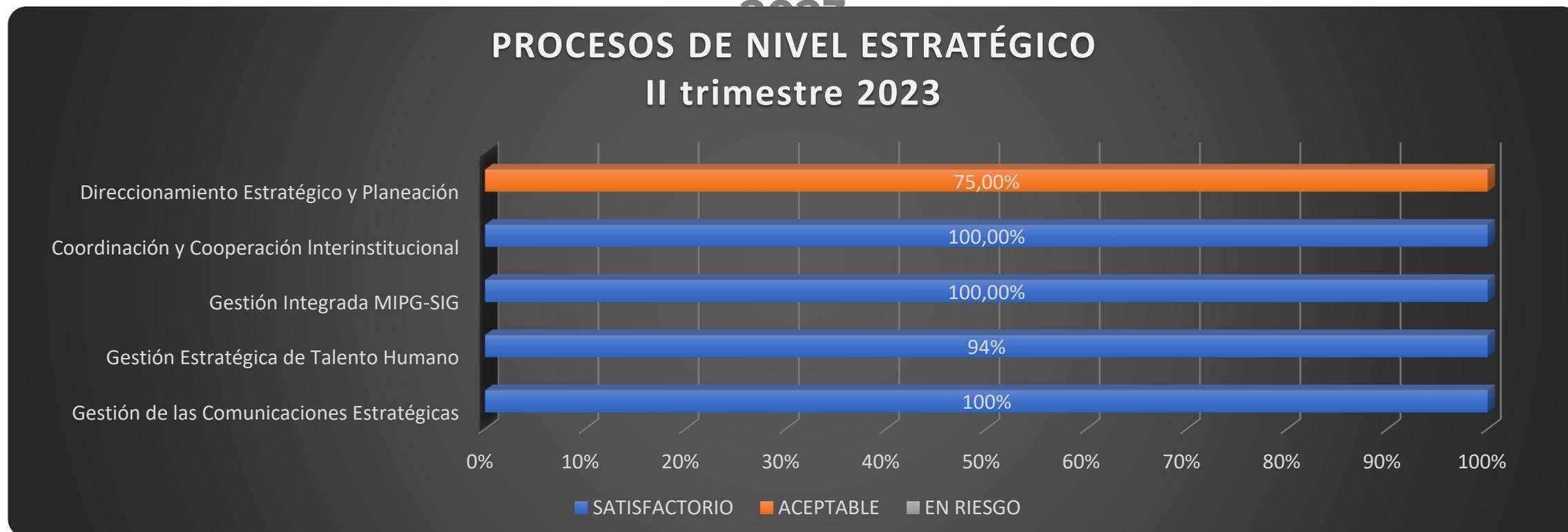
2. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Estrategias para el Segundo Trimestre

AVANCE ACUMULADO POR ESTRATEGIAS - 2023



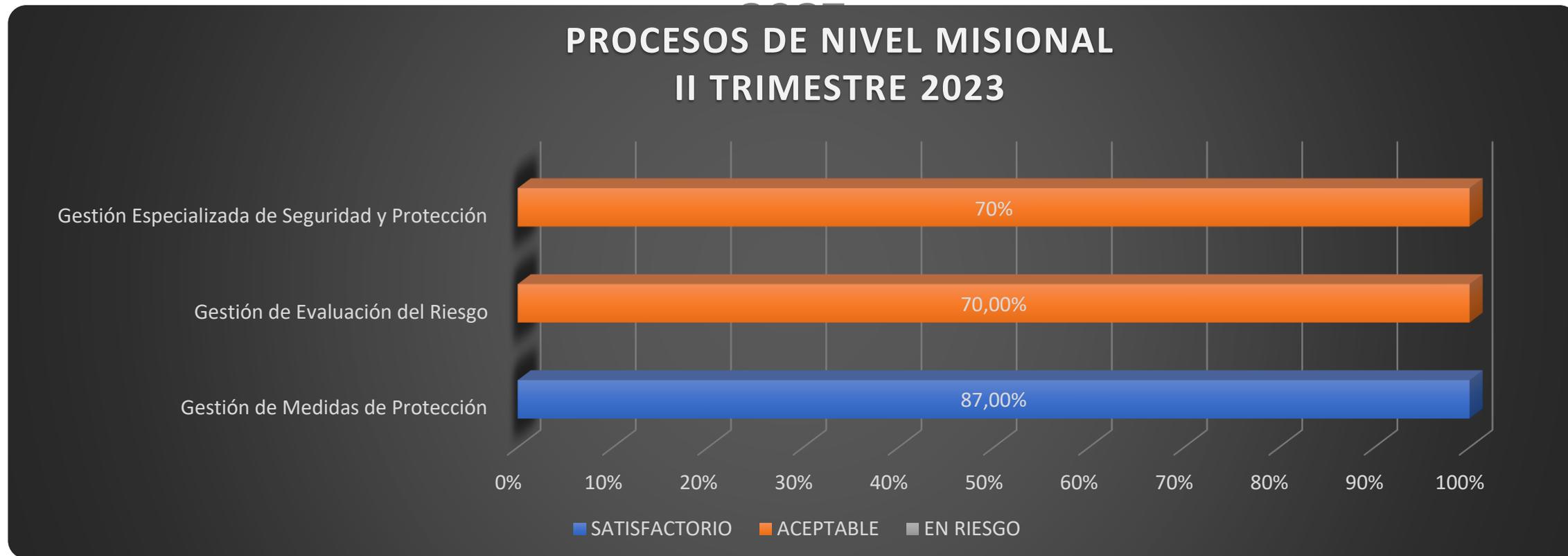


2. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Proceso para el Segundo Trimestre



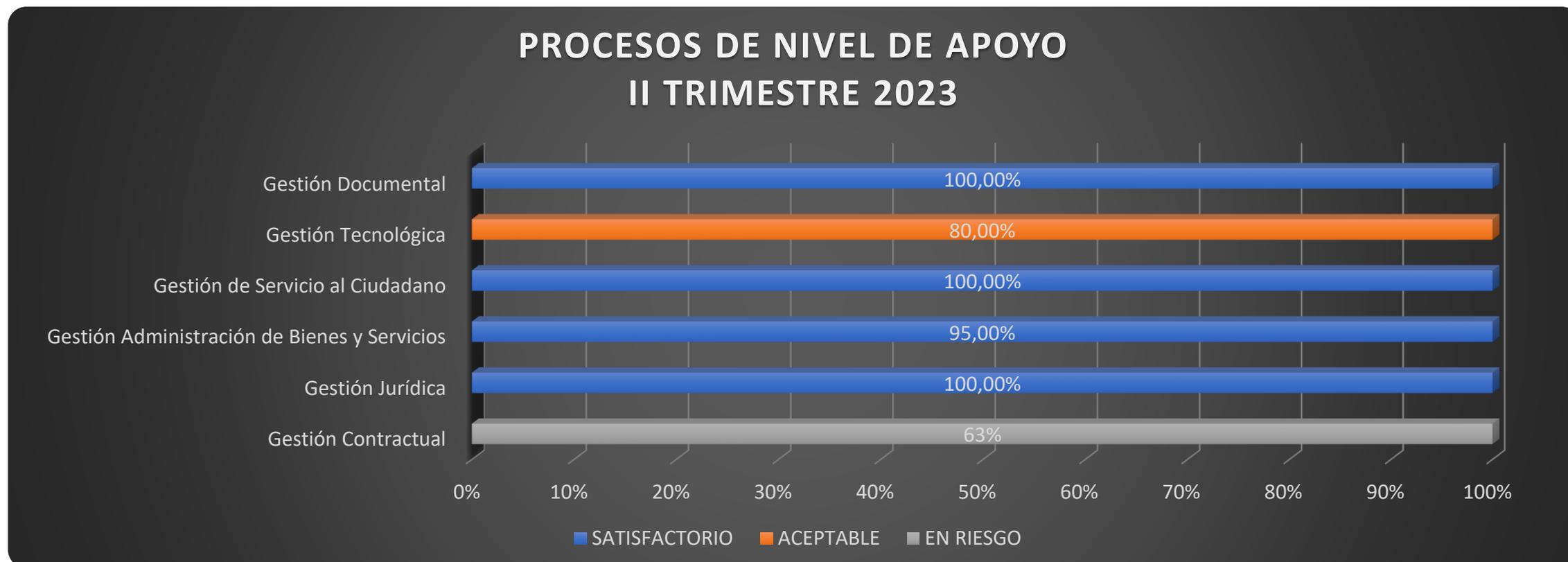


2. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Proceso para el Segundo Trimestre



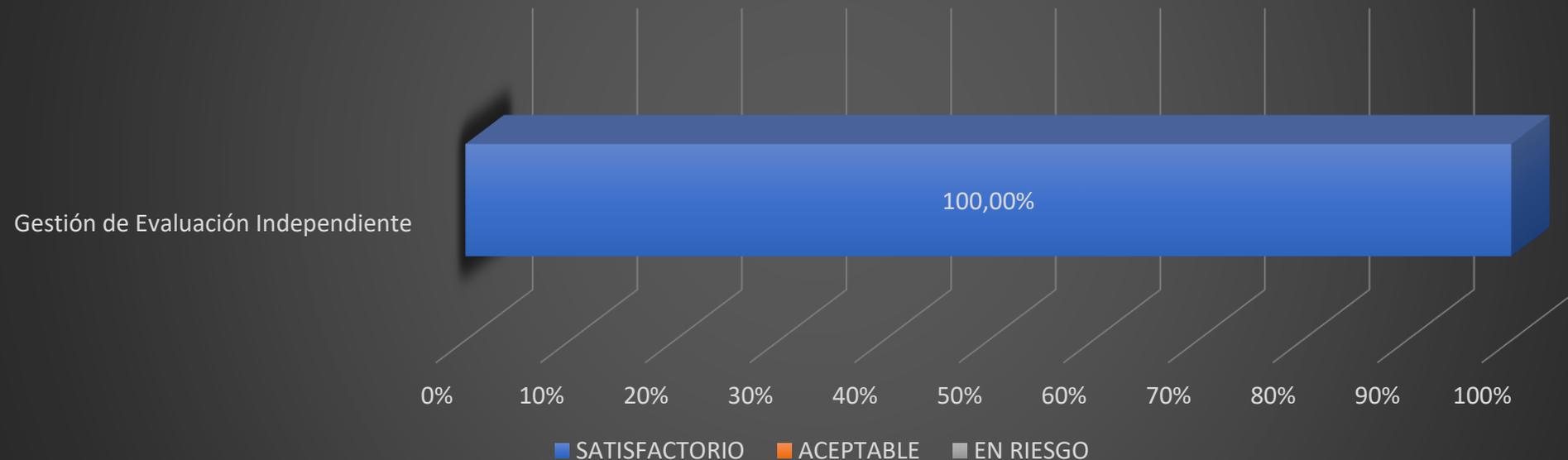


2. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Proceso para el Segundo Trimestre



2. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Proceso para el Segundo Trimestre

PROCESO NIVEL DE EVALUACIÓN II TRIMESTRE 2023





3. Alertas Generadas a los Procesos

De acuerdo con el seguimiento que realiza el Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información - GPIGI, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación e Información - OAPI, como segunda línea de defensa, se permite evidenciar las principales estrategias en condición **ACEPTABLE**, las cuales se encuentran entre **65% y 85%** de ejecución, con sus debidas actividades y porcentajes de cumplimiento:



3. Alertas Generadas a los Procesos

NO. ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	META	CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL PEI	ACTIVIDADES			ACTIVIDAD EN RIESGO	PROCESO RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD
				SATISFACTORIO	ACEPTABLES	RIESGO			
6	Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1066 de 2015.	50%	42,30%	5		1	Incrementar el nivel de oportunidad en la implementación de las medidas de protección a los beneficiarios del PPESP de la ruta individual	Gestión Especializada de Seguridad y Protección	37,30%
7	Actuar de manera eficiente y eficaz en las rutas de protección.	47,7%	31,5%	6		4	Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de protección en el PPESP	Gestión Especializada de Seguridad y Protección	52,29%
							Evaluaciones de riesgo realizadas a partir de las solicitudes de medidas de protección de las víctimas del conflicto armado.	Gestión Evaluación del Riesgo	56,23%
							Realizar la implementación de las medidas de Protección colectiva a NARP	Gestión Medidas de Protección	41,67%
							Realizar la implementación de las medidas de protección a los colectivos que activan la ruta de Protección colectiva a la SESP y que presenten riesgo extraordinario extremo o inminente en su evaluación del riesgo	Gestión Especializada de Seguridad y Protección	31,28%
9	Liderar la actualización y adecuación de las medidas de prevención y protección con enfoques diferenciales en coordinación con los organismos e instancias responsables, con énfasis en: La protección colectiva, los derechos ancestrales, el reconocimiento de los mecanismos de autoprotección, el fortalecimiento organizacional, medidas de tipo psicosocial, cartografías del cuerpo respecto a agresiones físicas y mujeres lideresas y/o defensoras de derechos humanos promoviendo mecanismos de participación.	50%	33,70%	2		1	Desarrollar procesos de concertación en el marco de la evaluación de riesgos colectivos con comunidades étnicas previa decisión del CERREM Colectivo.	Gestión Evaluación del Riesgo	2,54%



3. Alertas Generadas a los Procesos

De acuerdo con el seguimiento que realiza el Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información - GPIGI, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación e Información - OAPI, como segunda línea de defensa, se permite evidenciar las principales estrategias en **RIESGO**, las cuales se encuentran entre **0% y 65%** de ejecución con sus debidas actividades y porcentajes de cumplimiento:



3. Alertas Generadas a los Procesos

NO. ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	META	CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL PEI	ACTIVIDADES			ACTIVIDAD EN RIESGO	PROCESO RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD
				SATISFACTORIO	ACEPTABLES	RIESGO			
4	Consolidar y poner en marcha el observatorio de información	75%	25%	1			Realizar la divulgación y socialización de la Política de Gestión de la Información Estadística al interior de la entidad (OAPI)	Direccionamiento Estratégico y Planeación	0%
17	Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento	100%	0%				Fortalecimiento al cuerpo de seguridad y protección del programa de protección especializada de seguridad y protección, mediante la contratación de empresas contratistas que garantice la operación.	Gestion Contractual	0%



4. Recomendaciones Generales

La Oficina Asesora de Planeación e Información – OAPI y el Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información - GPIGI, presentan las siguientes recomendaciones establecidas en el Manual Gestión de Indicadores MIPG-SIG a los responsables de Procesos y a los Enlaces MIPG-SIG, como primera línea de defensa y en el cumplimiento del reporte de los indicadores establecidos en el PEI 2023:

- Se evidencian mayoritariamente indicadores de eficacia y eficiencia, en contraposición a los minoritarios de producto y resultado. Por lo tanto, resulta prudente evaluar la pertinencia de estos, toda vez que muchos de estos miden actividades periódicas más no el impacto o resultado esperado de las mismas para el cumplimiento de las estrategias.
- Resulta imperioso establecer acciones para el cumplimiento efectivo de indicadores, especialmente aquellos que determinan plazos perentorios determinados normativamente. Ejemplo de ello, el número de días promedio que toma la evaluación del riesgo.
- Efectuar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los indicadores del proceso a su cargo con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.
- Validar y/o verificar que los datos reportados estén debidamente soportados.
- Aprobación por parte del responsable del proceso, de los reportes generados en la herramienta tecnológica de acuerdo con la frecuencia establecida.



4. Recomendaciones Especificas

- En las estrategias en riesgo, tanto el proceso de “Gestión Contractual” como “Direccionamiento Estratégico y Planeación” deben emprender acciones de mejora que, permitan el cumplimiento de los plazos establecidos en cada uno de los indicadores; toda vez que estos obedecen a obligaciones normativas o contribuyen a la mejora de la prestación del servicio de protección y prevención.
- Por su parte cada una de las actividades reportadas en riesgo, dan cuenta de las acciones que requieren seguimiento continuo para los siguientes periodos. Entre estas se encuentran: I) Incrementar el nivel de oportunidad en la implementación de las medidas de protección a los beneficiarios del PPESP de la ruta individual. II) Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de protección en el PPESP. III) Evaluaciones de riesgo realizadas a partir de las solicitudes de medidas de protección de las víctimas del conflicto armado. IV) Realizar la implementación de las medidas de Protección colectiva a NARP. V) Desarrollar procesos de concertación en el marco de la evaluación de riesgos colectivos con comunidades étnicas previa decisión del CERREM Colectivo.



INFORME DE EJECUCIÓN

PLAN DE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

II TRIMESTRE 2023

JENNY PAOLA GARCÍA MÉNDEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

- Elaboró: David Antonio Giraldo Vargas
- Revisó: Belly Ovalle Alarcón
- Oficializó: Jenny Paola García Méndez



Gracias



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



MINISTERIO DEL INTERIOR

Colombia
**POTENCIA
MUNDIAL
DE LA VIDA**